



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

ADENDA 001

CONVOCATORIA No. 042

**CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE
CATEDRÁTICO.**

**JUSTIFICACION PARA LA EXPEDICION DE LA PRESENTE ADENDA
CONSIDERANDO**

Que la Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante resolución 6533 de 1983 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía Universitaria, la cual es desarrollada mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada obra, en los cuales se establece la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades estatales.

Que de conformidad al acuerdo 004 de 2018 del Consejo Superior “Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, que en su artículo 14 establece la PROVISIÓN DE LOS CARGOS. CONVOCATORIA O INSCRIPCIÓN.

Que el párrafo 1 del artículo primero del acuerdo 004 de 2018, establece que Cuando la provisión del cargo sea para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, la convocatoria será de carácter local y el término de inscripción será de cinco (5) días hábiles.

Que el día 30 de julio de 2020, se publicó la convocatoria para el concurso público abierto y de mérito para un docente catedrático para orientar “EL CURSO INTENSIVO DE DERECHO PENAL GENERAL II” en el programa de Derecho.

Que dicha convocatoria establece que las fechas de inscripción a las mismas eran desde 31 de julio de 2020 hasta el 06 de agosto de 2020, en los horarios de 8:30 a 11:30 a.m y 2:30 a 5:30 p.m.

Que de igual forma la fecha para la prueba de conocimiento estaba dada para el día 07 de agosto de 2020 a las 2:30 p.m.

Que así las cosas se hace necesario modificar lo estipulado en la convocatoria No. 042 de 2020, en lo concerniente a la fecha y hora para la prueba de conocimiento.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email rectoria@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

En atención a lo anterior,

SE MODIFICA LOS SIGUIENTES APARTES DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA 042 DE 2020 - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE CATEDRÁTICO PARA LA FACULTAD DE DERECHO.

PRIMERO: Modificar la fecha de la prueba de conocimiento.

Día: 10 de agosto de 2020.
Hora: 2:30 p.m
Lugar: Facultad de Derecho

SEGUNDO: publicación de resultados, viernes 14 de agosto de 2020

TERCERO: Que los términos no modificados en la presente adenda en lo concerniente a la convocatoria 042 de 2020 continúan vigentes.

Original firmado
ANGELA PATRICIA MORENO LOPEZ
Decana Facultad de Derecho



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email rectoria@uniamazonia.edu.co;
Florencia – Caquetá

